

## II PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENELO DE VALENCIA”

El Ateneo Mercantil de Valencia y la editorial Olé Libros convocan el “II Premio de novela Ateneo de Valencia”, dotado con un premio de 4.000 euros, además de la publicación a nivel nacional de la obra ganadora y la finalista.

El premio se regirá por las siguientes bases:

**Género:** Novela

**Premios:** 1<sup>er</sup> premio: 4.000 euros y edición nacional de la obra.

**2º Premio:** Edición nacional de la obra. **Abierto a:** Mayores de 18 años.

**Entidad convocante:** Ateneo Mercantil de Valencia y Grupo Editorial Olé libros.

**Fecha de inicio recepción manuscritos:** una vez publicadas las bases.

**Fecha cierre recepción manuscritos:** 30 de mayo 2019.

**Fallo del jurado:** octubre 2019. El fallo del jurado se podrá prorrogar en función de las obras recibidas.

### Participantes

Podrán optar al **II PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENELO MERCANTIL DE VALENCIA”** todos aquellos escritores mayores de edad de cualquier nacionalidad, residentes de manera permanente en España, siempre y cuando sus obras se ajusten a las presentes bases.

### BASES

Convocado por el Ateneo Mercantil de Valencia y el Grupo Editorial Olé Libros el objetivo del concurso es promover la cultura y la creación literaria, con el propósito de descubrir a nuevos autores y tratar de difundir sus obras.

1. Podrán optar al premio, escritores con novelas en castellano, originales e inéditas.
2. El premio no podrá declararse desierto ni dividirse, y se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor, atendiendo a la fiscalidad vigente. Se establecen los siguientes premios:
  - a) Un primer premio absoluto, dotado con 4.000 euros y la publicación de la obra ganadora a nivel nacional.
  - b) Una obra finalista, que será publicada a nivel nacional por parte del Grupo Editorial Olé Libros.
3. La extensión de las obras, en papel DIN A-4, será entre 50.000 y 100.000 palabras, mecanografiadas a doble espacio, por duplicado ejemplar y encuadernadas. Se presentarán en persona o por correo postal antes del **15 de mayo** en la Secretaría del Ateneo Mercantil de Valencia (Pza. del Ayuntamiento, 18, 46002 Valencia. Se aceptarán los sobres que, timbrados en plazo, llegasen con posterioridad.

**Así mismo se incluirá un Pen Drive, rotulado con el nombre de la obra y su contenido, grabado en formato Word o similar.**



## II PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENEO DE VALENCIA”

4. Las obras se presentarán bajo seudónimo y plica, que deberá incluir el nombre del autor, DNI o pasaporte, su domicilio y teléfono de contacto. Asimismo, se incluirá en la plica un breve currículum del autor y una certificación con fecha y firma original, con los siguientes extremos:
  - Manifestación expresa del carácter original e inédito, en todo el mundo, de la totalidad de la obra, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena.
  - Manifestación expresa de la titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que la misma se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación.
  - Manifestación de que la obra presentada al Premio no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al Premio.
  - Manifestación expresa de la aceptación por el autor de todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como el compromiso del autor de no retirar la obra antes del fallo, aceptar el premio, si le es concedido y suscribir los documentos necesarios para el cumplimiento de la base 7.
5. El Jurado, formado por personalidades de prestigio en el mundo de la cultura, hará público el fallo, inapelable, durante el mes de octubre de 2019. Sin perjuicio del fallo definitivo, ni el Ateneo Mercantil de Valencia ni el Grupo Editorial Ole Libros se responsabiliza de las opiniones manifestadas por el Jurado ni por ninguno de sus miembros en relación con las novelas presentadas. El fallo se podrá retrasar si las circunstancias lo aconsejan.
6. El Ateneo Mercantil de Valencia con la colaboración del Grupo Editorial Olé libros, seleccionará las novelas finalistas, en número de 10, sobre las que decidirá el Jurado. La relación de éstas y los miembros del Jurado se harán públicos antes del fallo.
7. El premio de 4.000 euros se concede como anticipo de derechos de autor. En el contrato de edición, el autor premiado cederá a la editorial Olé libros, en exclusiva y para todo el mundo, los derechos de explotación de la obra, incluidos traducciones y audiovisuales, así como la gestión de acuerdos con terceros para otras explotaciones. El Grupo Editorial Olé Libros podrá efectuar, durante diez años, las ediciones que juzgue oportunas de la obra, así como el número de ejemplares, precio y distribución de cada una, percibiendo el autor el 10% del PVP de los ejemplares vendidos, el 5% del PVP en bolsillo (impuestos excluidos) y el 10% de los ingresos netos obtenidos para la edición digital, y no devengándose cantidad alguna hasta cubrir el anticipo del premio.
8. El Grupo Editorial Olé Libros podrá publicar las obras finalistas, no premiadas, que resultaren de su interés, previo acuerdo con los autores de las mismas. Para este fin, mantendrá contacto con los autores seleccionados. El resto de los originales no premiados serán destruidos, no manteniéndose correspondencia sobre los mismos.
9. Para cualquier controversia que hubiera de dirimirse por vía judicial las partes renuncian a su propio fuero y se someten a los Juzgados y Tribunales de Valencia.

## II PREMIO NACIONAL DE NOVELA “ATENEO DE VALENCIA”

10. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección De Datos de Carácter Personal, el Ateneo Mercantil de Valencia, creará un fichero de su propiedad, con los datos personales del ganador y finalista, con la finalidad de gestionar y evaluar su candidatura al premio convocado.

Los finalistas, autorizan a que sus datos puedan ser cedidos a medios de comunicación y/o a terceros con la finalidad de promocionar y/o patrocinar el evento; así como para que sean publicados en medios de comunicación y/o para que pueda ser fotografiado, grabado o aparecer en publicaciones, páginas web o cualquier otro medio. En cualquier momento, se podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Secretaria del Ateneo Mercantil de Valencia, Plaza del Ayuntamiento 18, 46002, adjuntando copia de su DNI. Asimismo, el Ateneo Mercantil de Valencia, cederá sus datos personales al Grupo Editorial Olé Libros con la finalidad de valorar la obra presentada a concurso y mantener comunicaciones de todo tipo entre la editorial y el autor.

Valencia, Febrero 2019

